

297.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 1 de 18			

Fecha:	01 DE ABRIL DE 2016	Número de Item _____	Plan anual de adquisiciones
--------	---------------------	----------------------	-----------------------------

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO - ROSA ELENA PLATA MANTILLA
Cargo del funcionario solicitante:	Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano Coordinadora Grupo Desarrollo del Talento Humano
1. Descripción de la necesidad y justificación.	1.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, requiere establecer contractualmente una alianza estratégica para llevar a cabo la gestión integral de diferentes servicios con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Bienestar del Instituto para la vigencia 2016 según Resolución N°00122 del 26 de Febrero de 2016, de tal forma que no solo se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios, con el fin de prestar las actividades con la mejor calidad en favor de los servidores públicos del Instituto, dentro del modelo y las condiciones que se establecerán en el contrato. El listado de los servicios que el Instituto requiere para la vigencia a 31 de diciembre de 2016, deberán ser ofertados en su totalidad por el proponente cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes y de acuerdo con las disposiciones financieras establecidas por el Instituto para esta vigencia. Además el aliado estratégico deberá cumplir con la normatividad vigente en cuanto a los procesos administrativos propios de los servicios que se encuentran descritos en los términos de condiciones 1.2 JUSTIFICACIÓN: El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, requiere establecer una alianza estratégica, mediante invitación pública, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Bienestar para la vigencia 2016. Por lo tanto Invita a presentar propuestas para la gestión de procesos y procedimientos que corresponden a llevar a cabo la gestión de los servicios, para dar cumplimiento al Plan de Bienestar del Instituto para la vigencia 2016 según Resolución N°00122 del 26 de Febrero de 2016, de tal forma que no solo se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas, para las diferentes actividades descritas en los términos y sus anexos, dirigidas a los servidores públicos de la entidad
2. Objeto y especificaciones técnicas a contratar	OBJETO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA-EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio descrito a continuación: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2016 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, consiste en: 1.) PROGRAMA DE RETIRO ASISTIDO, PROGRAMA DE PENSIONADOS, 2.) ACTIVIDADES DE INTEGRACION, DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES, FAMILIARES Y CULTURALES, 3.) ACTIVIDADES DE INTEGRACION LABORAL, 4.) ACTIVIDADES PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD, 5.) ENFOQUE DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A CONTRATAR: El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, está interesado en seleccionar al proponente que deberá garantizar la prestación de los servicios según los requerimientos del

Qpm

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 2 de 18	

	Instituto. De tal forma que se cumpla con las condiciones técnicas del servicio y acorde con la normatividad legal vigente, el cual será avalado por el SUPERVISOR TÉCNICO del contrato, y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará sus procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el ALIADO ESTRATEGICO a fin de determinar las condiciones de cada servicio. Las especificaciones se relacionan en el "Anexo: Especificaciones Técnicas". Para el efecto podrán ofertar en la presente Invitación, las entidades que cuenten con idoneidad, experiencia, capacidad y competencia para desarrollar el objeto de la presente invitación, que obren por su cuenta y riesgo y que funcione como operador externo, con autonomía, autogestión, autogobierno y autocontrol que le permita dentro de las exigencias establecidas, llevar a cabo las actividades requeridas por el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, de acuerdo con el objeto, el modelo y los requerimientos que se dan a conocer en esta Invitación.
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato	Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a: 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente. 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones. 6.) Para las actividades con niños, niñas y adolescentes menores de edad, deberán suscribir pólizas de seguros todo riesgo, exigidas por el INSTITUTO. 7.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días posteriores a la realización del evento 8.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. 9.) Al terminar el Contrato colaborar para la realización de la liquidación del contrato. 10.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad. 11.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos. 12.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz. 13) Acatar las recomendaciones del Supervisor.
4. Plazo estimado de ejecución del contrato.	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado desde el 2 de mayo hasta 30 de abril de 2017.

5. Garantías exigibles en el proceso de contratación.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ Calidad del servicio ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Cumplimiento ☒ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☒ Responsabilidad civil extracontractual ☐ Estabilidad y calidad de la obra ☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	No diligenciar este campo. La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los

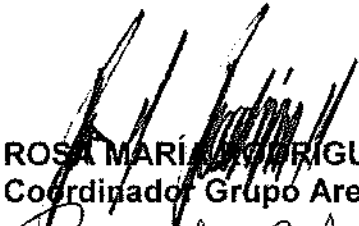
21.

Depm

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 4 de 18	

	siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones.
8. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el Director General o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción. Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optará por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso. NOTA: Los demás riesgos que la parte técnica identifique que pueden afectar el proceso de selección y el contrato.
9. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201600618 1201600415 1201600545
10. Número de la solicitud de pedido.	10010397 10010396 10010398

Firman:



ROSA MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO
Coordinador Grupo Area Gestión y Desarrollo del Talento Humano



ROSA ELENA PLATA MANTILLA
Coordinadora Grupo Desarrollo del Talento Humano

OBSERVACIONES: TOMANDO COMO REFERENTE EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES LOS ÍTEMS SON : 993, 994,995, 996,997,998,999,1000,1001,1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014,1015.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 5 de 18			

ANEXO 1.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

- Modelo de Gestión de Servicios. Presentar esquema de prestación de servicios.
- Sistema de Gestión de la Calidad que aplica el oferente. Debe incluir auditoría general y de la calidad.
- Oferta económica: La oferta económica de cada uno de los servicios a prestar debe estar acorde con la valoración institucional de los mismos.

PA.

Repon

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 6 de 18			

ANEXO 2.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE.

La calificación de las propuestas se hará sobre la base de 1.000 puntos que se aplicarán a los siguientes factores así:

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	400
Precio	300
Capacidad técnica	300
TOTAL PUNTAJE	1.000

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 240 puntos equivalente al 60% del valor total de la capacidad técnica.

2. EXPERIENCIA GENERAL.

Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos certificados de experiencia, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor puntaje se le asignarán trescientos puntos (300), a los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Las certificaciones de experiencia deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en el estudio previo.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono.
- Objeto del contrato.
- Tiempo de prestación del servicio: inicio y terminación.
- Tiempo contratado o ejecutado en meses:
- Calificación del servicio prestado (satisfactorio, insatisfactorio)

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

Son válidas certificaciones personales de los profesionales que hayan desarrollado en sus contratos, funciones similares al objeto contractual.

Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de doce (12) meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.

3. PRECIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 7 de 18			

Se asignarán trescientos (300) puntos a la oferta que tenga menor precio. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

Para que la oferta de precio sea válida se requiere, que la oferta total, no supere el valor presupuestado por el Instituto. Si se presenta un solo oferente, y cumple con el requisito anterior, de no superar el valor presupuestado, se le asignará el puntaje total.

4. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA.		PUNTAJE
Experiencia específica en entidades .	Se asignarán trescientos (300) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en entidades similares de la presente invitación. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior. Si se presenta un solo oferente, debe cumplir con el requisito mínimo de 12 meses de experiencia como persona jurídica o como persona natural. Se asignará el puntaje total de trescientos (300) puntos si al menos tiene doce meses de experiencia.	400
TOTAL		400

NOTA. Si una misma certificación cumple para la evaluación de experiencia general y para los criterios de capacidad técnica, podrá tenerse en cuenta para efectos de puntaje, en forma independiente para cada criterio evaluado.

Pl.

Dem

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 8 de 18	

ANEXO 3.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR AL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN INTEGRAL DE DIFERENTES SERVICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL INSTITUTO VIGENCIA 2016 SEGÚN RESOLUCIÓN N°00122 DEL 26 DE FEBRERO DEL 2016.

- 1. GENERALIDADES.** El servicio a cargo del aliado estratégico se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, en las sedes del aliado estratégico o en otras sedes acordada por las partes, tanto en Bogotá como en sedes deportivas, recreativas, campestres o de otras ciudades, dentro de la jornada y requerimientos institucionales señalados en los presentes términos.

Se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios, con el fin de prestar las actividades con la mejor calidad en favor de los servidores públicos del instituto, dentro del modelo y las condiciones que se establecerán en el contrato. Los términos de condiciones serán anunciados en invitación pública. El listado de los servicios que el instituto requiere para la vigencia a partir de la legalización del contrato_hasta el 30 de Abril de 2017, deberán ser ofertados en su totalidad por el proponente cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes y de acuerdo con las disposiciones financieras establecidas por el instituto para esta vigencia. Además el aliado estratégico deberá cumplir con la normatividad vigente en cuanto a los procesos administrativos propios de los servicios que se encuentran descritos en los términos de condiciones.

2. JUSTIFICACION Y PRINCIPIOS DE CONTRATACION:

- 2.1. Asegurar los servicios requeridos por el Instituto Nacional de Cancerología ESE en la presente convocatoria pública Para la ejecución del plan de bienestar para el año 2016.
- 2.2. Garantizar la calidad y seguridad de la prestación de los servicios ofertados.
- 2.3. Desarrollar una alianza estratégica con el oferente seleccionado, que permita aprovechar las fortalezas de cada entidad, sin afectar la autogestión y autonomía del aliado estratégico.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA:

Dentro de la prestación de los servicios ofertados los proponentes deben considerar las siguientes condiciones específicas:

3.1 Programa de Retiro Asistido

Con el objetivo de brindar mejor calidad de vida de los funcionarios del INC que están próximos a llegar al fin de su etapa laboral, se desarrollará un programa de formación con espacio de reflexión, esparcimiento, ocio y adquisición de herramientas que les permita comprender el cambio de rutina y las transformaciones en su proyecto de vida, sus relaciones con las personas e infracción con su entorno.

Actividades que se realizarán:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 9 de 18			

3.1.1. TALLER DE SENSIBILIZACION EN BOGOTÁ: dirigido a personas que están a dos años de su jubilación donde se abordarán temas relacionados con proyecto de vida, legislación en pensiones y emprendimiento familiar

3.1.2. SEMINARIO-TALLER SENSIBILIZACION FUERA DE BOGOTA: dirigido a personas que están a un año de su jubilación donde se abordarán temas relacionados con crecimiento personal, economía familiar y tiempo libre.

Brinda al pensionado del Instituto un espacio para su desarrollo integral, teniendo en cuenta su participación y crecimiento personal, la recreación, la salud física y mental y el manejo del tiempo libre, como reconocimiento a toda una vida de servicio al Instituto.

Actividades que se realizarán

3.2. CLUB DE PENSIONADOS INC: Según la Organización Mundial de la Salud lo define como "...el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.". Se realizan encuentros en el Instituto cada bimestre con el fin de propiciar espacios de esparcimiento con el acompañamiento de la caja de compensación.

4. ÁREA DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES, FAMILIARES Y CULTURALES.

Con el fin de mantener la salud física, mental y social de los funcionarios del Instituto, el programa de bienestar laboral, buscará suplir las necesidades de protección, diversión, identidad y aprendizaje del funcionario y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, deporte y cultura. Para el desarrollo de las actividades se apoyarán con el aliado estratégico Caja de Compensación Familiar.

4.1. Actividades de Integración Familiar:

Generar a través de la unidad familiar integrar y fortalecer lazos familiares, buscando su consolidación como célula fundamental de nuestra Institución con valores como el amor, la sana convivencia y el respeto para que sus integrantes adopten actitudes de armonía, paz y estabilidad, siendo parte medular del trabajo asistencial, investigativo y administrativo de la entidad.

- Vacaciones recreativas para los hijos de los funcionarios con edades comprendidas entre los 6 a 11 años en los meses de junio y octubre.
- Campamentos, para los hijos de los funcionarios con edades comprendidas entre los 12 a 16 años en los meses de junio y octubre.
- Salida recreativa, para los funcionarios con los hijos en el mes de Noviembre.
- Actividad para los hijos de todos los colaboradores en el Instituto, "Un día en el trabajo de mi padres".
- Caminatas ecológicas para los funcionarios y grupo familiar.

R.

Depm

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 10 de 18	

De acuerdo con **la convención colectiva de trabajo** por la cual se acuerda entre el Instituto Nacional de Cancerología y el sindicato de **trabajadores oficiales** lo siguiente:

Actividades que se realizarán:

- El Instituto continuará realizando un evento de tipo recreativo de integración para los trabajadores, un día al año en el mes de diciembre.
- El Instituto continuara realizando cada año programas de vacaciones recreativas para los hijos de los trabajadores. Dichas vacaciones serán para los hijos de los trabajadores entre seis (6) años y los diez y seis (16) años de edad. Igualmente continuará dando aguinaldo a los hijos de los trabajadores en el mes de diciembre.
- El Instituto proporcionará diaria y continuamente un refrigerio balanceado los empleados públicos que laboren el turno de la noche.

De acuerdo a la **Resolución N° 092 del 19 de febrero del 2014**, por la cual se adoptan los acuerdos celebrados en la negociación colectiva entre el Instituto Nacional de Cancerología y los sindicatos de **empleados públicos** ASEPINC y ANTHOC.

- Obsequio de navidad para hijos de empleados públicos de los cero (0) a los doce años (12) a corte del 31 de diciembre respectivo.
- El Instituto continuará entregando a los empleados públicos una torta navideña.

4.2. Actividades deportivas

Tiene el objetivo de desarrollar competencias deportivas encaminadas a contribuir a mejorar la salud física y mental de los deportistas, a través de una competencia responsable; complementando las actividades diarias laborales, teniendo como finalidad generar comportamientos de integración, respeto, tolerancia, satisfacción en el entorno laboral y familiar fomentado el trabajo en equipo.

Actividades que se realizarán:

- Participación en Maratones, los funcionarios deberán inscritos en los entrenamientos.
- Apoyo en las Escuelas deportivas y cursos de natación de los funcionarios y de los beneficiarios según tarifa corporativa.
- Convenio de inscripción de Gimnasio
- Torneos interempresas en los que el Instituto cuente con un equipo formal con entrenamiento permanente.
- Apoyo técnico deportivo en las diferentes disciplinas con sus entrenamientos semanales en (atletismo, fútbol masculino y femenino, vóleibol mixto, baloncesto mixto).

4.3. Actividades culturales

El área está enfocada en el desarrollo de los funcionarios del INC en propiciar y contribuir con actividades colectivas que fortalezcan la creatividad, el arte y cultura. Se instaurarán cursos, talleres y actividades dentro de las cuales se brinde la posibilidad del desarrollo de destrezas y talentos, según las particularidades de cada uno de los funcionarios.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 11 de 18			

Actividades que se realizarán:

- Semana de la cultura (Obra de Teatro, Feria de Talentos, Bazar de Integración, Bingo, Torneos de XBOX, entre otros)
- Cursos libres (pintura y manualidades, entre otros)
- Apoyo a las actividades de la Semana de Salud Ocupacional.

5. ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN LABORAL

Con la realización de las actividades de tipo social, se pretende rescatar la historia, valores y creencias tanto a nivel individual como colectivo, ya que se comparte un mismo entorno, pero se interactúa con personas de diversas formas de pensar, sentir y ver el mundo que les rodea; es la oportunidad para establecer diferentes niveles de participación, y lograr integración, confianza y afianzamiento de las relaciones interpersonales en la entidad.

Actividades que se realizan:

- Feria de servicios por parte de la caja de compensación (vivienda, recreación, salud, turismo, entre otros), cooperativas, entidades bancarias y otras entidades.
- Reconocimiento de la actividad o profesión de todos los funcionarios.
- Aniversario del Instituto.
- Cena de navidad y fin de año para el personal de la noche
- Celebración de la novena navideña con la participación de todas las dependencias del Instituto.
- Entrega de manifestaciones de felicitaciones por el nacimiento y/o adopción del hijo(a) de los funcionarios(as).
- Manifestación de solidaridad y condolencia por el fallecimiento de un familiar, de los servidores públicos (primer grado de consanguinidad –padre e hijos–cónyuge)

6. ENFOQUE DE ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Actividad Día de los niños pacientes (Octubre).
- Dotación útiles escuela
- Lectura cura Adultos

R.

De pñ

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 12 de 18	

PROGRAMA DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS

CELEBRACION DIAS ESPECIALES VIGENCIA 2016 Y 2017	
FECHA ESPECIAL	POSIBLE FECHA PARA CELEBRAR
DIA DEL PERIODISTA (9 feb), DIA DEL CONTADOR (1 de marzo) DIA DEL FISICO (14 de marzo) DIA DEL VOLUNTARIADO	16 de Marzo de 2017
FERIA DE SERVICIOS CAJA DE COMPENSACION	30 de Marzo de 2017
BIBLIOTECOLOGO (23 de abril) BACTERIOLOGO (28 de abril), ESTADISTA (12 de mayo),	15 de Abril de 2017
DIA DE LA SECRETARIA Y AUX ADMINISTRATIVOS (26 de abril)	26 de Abril de 2017
DIA DE LA ENFERMERA (12 de mayo)	19 de Mayo turno noche y 20 de Mayo turno día y turno noche 2016
ALMUERZO PENSIONADOS	31 de Mayo de 2016
DIA DEL ABOGADO (22 de junio), DIA DEL ECONOMISTA (3 de julio)	17 de Junio de 2016
FERIA DE SERVICIOS CAJA DE COMPENSACION	23 de Junio de 2016
CUMPLEAÑOS 82 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	15 de Julio de 16
DIA SERVICIOS GENERALES-PERSONAL DE VIGILANCIA-MANTENIMIENTO-CONDUCTOR-MENSAJEROS	12 de agosto de 2016
DIA DEL NUTRICIONISTA (11 de agosto), DIA DEL INGENIERO (17 de agosto), FONOAUDIOLOGO (6 de septiembre), DIA DEL RELACIONISTA PUBLICO (26 de septiembre)	01 de septiembre de 2016
DIA DEL BIOLOGO (17 septiembre) DIA DEL QUIMICO FARMACEUTICO Y AUXILIARES DE DROGUERIA (26 septiembre),	16 de septiembre de 2016
FERIA DE SERVICIOS CAJA DE COMPENSACION	21 de Septiembre de 2016
DIA DEL TÉCNICO (Operativo – Administrativo)	13 de octubre de 2016
DIAL DEL ODONTOLOGO (3 de octubre), ARCHIVISTA (3 de octubre), TRABAJADOR SOCIAL (22 de octubre), INSTRUMENTADOR (22de octubre), ARQUITECTO	27 de octubre de 2016
ALMUERZO PENSIONADOS	11 de Noviembre de 2016
DIA DEL ADMINISTRADOR (4Nov), DIA DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL (17Nov), DIA DEL PSICÓLOGO(24Nov),DIA DEL PUBLICISTA(4Dic)	17 de noviembre de 2016
DIA DEL MEDICO (3 de Diciembre)	02 de diciembre 2016
ALMUERZO INTEGRACION	09 de diciembre de 2016
CENA NAVIDEÑA (Noche)	24 Y 31 de diciembre de 2016

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 13 de 18			

OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES BIENESTAR PARA LA FAMILIA		
TIPO DE ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	POSIBLE FECHA PARA ACTIVIDAD
CAMPAMENTOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS	SE REALIZAN TRES CAMPAMENTOS EN EL AÑO CON EDAD DE 12 A 16 AÑOS (2015 2 EN MITAD DE JUNIO Y UNO EN SEMANA DE RECESO OCTUBRE)	Semana del 28 de Junio al 8 de julio de 2016 _ del 10 al 14 de octubre de 2016
VACACIONES RECREATIVAS	SE REALIZAN EN MITAD DE JUNIO (2015 DEL 22 AL 25 DE JUNIO)	Semana del 20 al 24 de junio de 2016
CAMINATAS	SE REALIZAN TRES CAMINATAS (EN DICIEMBRE PASEO NAVIDEÑO)	29 de Abril de 2016 (fecha sujeta a modificación) 26 de Agosto de 2016 16 de Diciembre de 2016
SEMANA CULTURAL	SE REALIZA EN SEPTIEMBRE (BAZAR, PRESENTACION DE TALENTOS, CAMPEONATOS JUEGOS AUTOCTONOS, CAMPEONATOS XBOX, OBRA DE TEATRO Y BINGO BASADO EN VALORES INSTITUCIONALES	Del 16 al 19 de Agosto de 2016
DIA DEL NIÑO	LA SEMANA ANTERIOR AL 31 DE OCTUBRE	21 de Octubre de 2016
DIA EN EL TRABAJO DE PAPA	SE REALIZA DOS DIAS EN DICIEMBRE UN DIA ASISTEN NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS Y EL OTRO DIA ASISTEN NIÑOS DE 12 A 16 AÑOS	29 y 30 de Noviembre de 2016
SALIDA PARQUE HIJOS	JAIME DUQUE (DOS FECHAS)	10 de Diciembre de 2016 y 14 de Enero de 2017
CURSO DE COCINA	Para los funcionarios del INC	Fechas programadas todos los viernes del año
CLASE DE DANZAS	Para los funcionarios del INC en el 2 piso en sala de espera del Instituto Nacional de Cancerología	Fechas programadas todos los viernes del año

PA.

22/01/2016

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 14 de 18	

7. OFERTA: El oferente realizará la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

7.1 Oferta técnica:

El oferente deberá presentar su propuesta técnica, correspondiente a la totalidad de ítems relacionados con los contenidos del numeral 3 "CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

7.2 Oferta económica:

El oferente debe realizar la oferta económica correspondiente a la totalidad de ítems relacionados en el anexo técnico

8. OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO

- Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto, sea en modalidad de evento o de inscripciones.
- Dar cubrimiento de seguros a los eventos o actividades que lo requieran.
- Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.
- La oferta de los cursos libres serán de manera permanente en todas las modalidades y no dependerá de la disponibilidad del oferente.
- Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.
- Contar con el personal idóneo, competente y necesario para la prestación de los servicios que se requieran.
- Calidad del servicio: A efectos de garantizar la calidad del servicio contratado así como una respuesta oportuna, eficiente y eficaz el aliado estratégico se compromete a cumplir con los requerimientos que realice el supervisor designado por el Instituto.
- Entregar mensualmente las facturas de los servicios ejecutados con cargo al contrato de prestación de servicios en ese periodo correspondiente con los respectivos soportes para el respectivo trámite, como son los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.

9. SUPERVISION

El Instituto designará un supervisor integral, para el seguimiento y cumplimiento del objeto contractual. Para este caso el supervisor será el Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Instituto.

10. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 15 de 18			

- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la supervisión.
- El supervisor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

11. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

Un ejemplo de ampliación puede ser: Pasadía clubes recreativos y/o parques recreativos, etc. Con valores corporativos.

R.

Den

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 16 de 18			

ANEXO No. 4
INFORME DE ACTIVIDADES
(por parte del aliado)

PROCESO: _____
MES EVALUADO: _____
FECHA: _____

1. Descripción del Servicio Prestado
2. Oportunidades de Mejora y Eventos Adversos.
3. Planes de Mejora

FIRMA _____

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
		Página 17 de 18	

ANEXO # 5.

MODELO DE CERTIFICACION DE EXPERIENCIA

FORMATO CON LOGO INSTITUCIONAL

Fecha:

Certificación dirigida al Instituto Nacional de Cancerología.

Nombre del Contratante, Dirección y teléfono.

- 1. OBJETO DEL SERVICIO:**
- 2. TIEMPO DE PRESTACION DEL SERVICIO. Inicio y terminación.
TIEMPO CONTRATADO EN MESES:**
- 3. CALIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO (Satisfactorio, Insatisfactorio)**

OBSERVACIONES.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

R.

R. P. M.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	04
	ESTUDIOS PREVIOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA	VIGENCIA:	18-01-2016
Página 18 de 18			

ANEXO # 6

DATOS DE LA PERSONA REFERENTE DEL CONTRATO.

A. DATOS DE LA EMPRESA.

Empresa:

Dirección de la Sede:

Teléfono:

Correo empresarial:

B. DATOS DE LA PERSONA REFERENTE

Persona Referente del contrato.

Nombre:

Documento de identificación.

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico.

Si hay más de una persona diligencie la parte B nuevamente.

ANEXO 4
FORMATOS PARA REALIZAR OFERTA ECONÓMICA

Con el fin de tener la información de la oferta económica de manera clara y precisa, se solicita a los oferentes realizarla de acuerdo a las especificaciones de los siguientes formatos:

1. CURSOS LIBRES. (Modalidad inscripciones)

MODALIDAD DEL CURSO LIBRE	HORAS CURSO	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Cursos en alimentos y bebidas							
Cursos de manualidades							
Mantenimiento físico (yoga, pilates, etc.)							
Expresión corporal (danzas en diferentes modalidades: rumba, tango, salsa, etc.)							
Artes plásticas (pintura al óleo, etc.)							
Música (Guitarra, etc.)							
Cultura (Historia del arte, etc.)							
Inglés							
Yoga							
Tecnología y comunicaciones							

2. CLASES GRUPALES DE DANZAS. (Modalidad eventos)

DESCRIPCIÓN	HORAS POR SESIÓN	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Cursos de danzas en diferentes modalidades en el Instituto para un grupo hasta 25 funcionarios	2						

3. ESCUELAS DEPORTIVAS. (Modalidad inscripciones)

MODALIDAD ESCUELA DEPORTIVA	HORAS CURSO	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Natación – adultos y niños							
Tenis de campo							
Fútbol							
Taekwondo							
Squash							
Baloncesto							
Patinaje							

PL

4. TORNEOS INTEREMPRESAS (Modalidad eventos)

MODALIDAD TORNEO INTEREMPRESAS	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Fútbol masculino						
Minifútbol masculino y femenino						
Futsal masculino y femenino						
Baloncesto masculino y femenino						
Voleibol mixto						
Bolos						
Tejo						

5. SALIDAS PARQUES HIJOS (Modalidad eventos)

PARQUE DE DIVERSIONES (Combo entrada al parque, pasaporte de mayor cubrimiento de atracciones, menú almuerzo)	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL COMBO	IVA	TOTAL TARIFA COORPORATIVA COMBO
PARQUE JAIME DUQUE					
Salida 10 de diciembre de 2016					
salida 14 de enero de 2017					

6. VACACIONES RECREATIVAS (Modalidad eventos)

	DESCRIPCIÓN	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Opciones programa por día (en sitios de interés recreativo o ecológico)							
Opciones de refrigerios a.m. y p.m.							
Opciones de almuerzo para los 4 días							
Otros requerimientos Actividad	Valor 1 Recreador						
	Valor bus capacidad 45 pax						
	Valor seguro de accidentes por pax						
	Valor 1 apoyo médico						

7. ACTIVIDAD HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

	DESCRIPCIÓN	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Opciones actividades día hijos de 5 a 11 (Incluido materiales)							
Opciones actividades día hijos de 12 a 16 (Incluido materiales)							
Opciones de refrigerios a.m. y p.m.							
Opciones de almuerzo							
Otros requerimientos Actividad	Valor 1 Recreador						
	Valor seguro de accidentes por pax						
	Valor 1 apoyo médico						

8. BONOS REGALO (Modalidad eventos)

OPCION DE REGALO	CANTIDAD	TARIFA	IVA	TOTAL TARIFA
BONOS	1000			

9. TALLER DE PREPENSIONADOS (Modalidad eventos)

DESCRIPCIÓN	N° PARTICIPANTES	TOTAL TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Costo seminario "TALLER PREPENSIONADOS" 3 días	25						
Logística 3 días 2 noches: Hospedaje, alimentación, actividades recreativas, salón con ayudas audiovisuales, transporte y seguro de accidentes	25						

10. ESPACIOS RECREATIVOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

OPCIÓN ESPACIO BIENESTAR RECREATIVO	HORAS	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATI VA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Mini torneos X box							
Juegos de mesa							
Bingo							

11. ESPACIOS CULTURALES EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

OPCIÓN ESPACIO BIENESTAR CULTURAL	HORAS	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATI VA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Obra de teatro							
Cine foro							

27.

12. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RELACIONADAS (Modalidad inscripciones)

MODALIDAD DEPORTIVA	PLAN	SEDES	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Gimnasio								
Zonas húmedas								

13. EVENTOS INSTITUCIONALES EN SEDES BOGOTA O CAMPESTRE (Modalidad eventos)

DESCRIPCION	Nº PAX	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Salón o auditorio (sillas y mesas)	90						
Ayudas Audiovisuales y sonido	Según requerimiento						
Refrigerio empresarial	90						
Almuerzo empresarial	90						
Estación de café y agua sencilla	45						
Servicio moseros y menaje	Según requerimiento						

14. PROGRAMA DESAYUNOS Y/O ALMUERZOS			
CELEBRACION DIAS ESPECIALES VIGENCIA 2016 Y 2017			
FECHA ESPECIAL	POSIBLE FECHA PARA CELEBRAR	Número de de personas promedio	EVENTO
DIA DE LA ENFERMERA (12 de mayo) turno mañana	19 de mayo	170	DESAYUNO
ENFERMERIA TURNO TARDE	19 de mayo	170	
ENFERMERIA TURNO NOCHE 1	19 de mayo	80	COMIDA
ENFERMERIA TURNO NOCHE 2	20 de mayo	80	COMIDA
ALMUERZO PENSIONADOS	31 de Mayo de 2016	20	ALMUERZO
DIA DEL ABOGADO (22 de junio), DIA DEL ECONOMISTA (3 de julio)	17 de Junio de 2016	15	DESAYUNO
CUMPLEAÑOS 82 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	15 de Julio de 16	1800	ALMUERZO
DIA SERVICIOS GENERALES-PERSONAL DE VIGILANCIA-MANTENIMIENTO-CONDUCTOR-MENSAJEROS	12 de agosto de 2016	250	DESAYUNO
DIA DEL NUTRICIONISTA (11 de agosto), DIA DEL INGENIERO (17 de agosto), FONOAUDIOLOGO (6 de septiembre), DIA DEL RELACIONISTA PUBLICO (26 de septiembre), DIA DEL FISIOTERAPIA (08 de septiembre)	01 de septiembre de 2016	35	DESAYUNO
DIA DEL BIOLOGO (17 septiembre) DIA DEL QUIMICO FARMACEUTICO Y AUXILIARES DE DROGUERIA (26 septiembre),	16 de septiembre de 2016	37	DESAYUNO

DIA DEL TÉCNICO (Operativo – Administrativo)	13 de octubre de 2016	79	ALMUERZO
DIA DEL ODONTOLOGO (3 de octubre), ARCHIVISTA (3 de octubre), TRABAJADOR SOCIAL (22 de octubre), INSTRUMENTADOR (22 de octubre), ARQUITECTO	27 de octubre de 2016		DESAYUNO
ALMUERZO PENSIONADOS	11 de Noviembre de 2016	43	ALMUERZO
DIA DEL ADMINISTRADOR (4Nov), DIA DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL (17Nov), DIA DEL PSICÓLOGO(24Nov),DIA DEL PUBLICISTA(4Dic)	17 de noviembre de 2016	63	DESAYUNO
DIA DEL MEDICO (3 de Diciembre)	02 de diciembre 2016	220	ALMUERZO
ALMUERZO INTEGRACION	09 de diciembre de 2016	1800	ALMUERZO
CENA NAVIDEÑA (Noche 24)	24 Y 31 de diciembre de 2016	140	COMIDA
CENA NAVIDEÑA (Noche 31)		140	COMIDA
DIA DEL PERIODISTA (9 feb), DIA DEL CONTADOR (1 de marzo) DIA DEL FISICO (14 de marzo) DIA DEL VOLUNTARIADO	16 de Marzo de 2017	30	DESAYUNO
BIBLIOTECOLOGO (23 de abril) BACTERIOLOGO (28 de abril), ESTADISTA (12 de mayo),	15 de Abril de 2017	50	DESAYUNO
DIA DE LA SECRETARIA Y AUX ADMINISTRATIVOS (26 de abril)	26 de Abril de 2017	200	DESAYUNO

15. RREFRIGERIOS

Se requiere un promedio de 5000 refrigerios en:

CANTIDAD	DESCRIPCION
2000	Refrigerios combo
3000	Refrigerios sencillos (1 jugo natural y 1 solido)

16. Se solita que anexasen los tipos menú para desayunos, almuerzos, comidas y refrigerios.

